

ORD. N°: 1871 /

- ANT.: - Consulta de la I. Municipalidad de Rancagua sobre Bases de licitación para la concesión del "Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y su Transporte al Relleno Sanitario, Barrido y Aseo de Calles, Aseo de Ferias Libres de la Comuna". Rol FNE 1595-09.
- Ords. N° 1624 y 1785 de 10 de noviembre y 3 de diciembre de 2009, de esta Fiscalía.
- Sus Ords. N° 4.516/2009, 5450, 5687 y 169/2009 de 21 de octubre, 24 de noviembre, 9 y 15 de diciembre de 2009, recibidos con fecha 21 de octubre, 25 de noviembre, 10 y 16 de diciembre de 2009, respectivamente.

MAT.: Informa.

Santiago, **28 DIC. 2009**

DE : FISCAL NACIONAL ECONOMICO
A : SR. EDUARDO SOTO ROMERO
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA
VIÑA DEL MAR N° 040
RANCAGUA



Con fecha 16 de diciembre de 2009, se han recibido en esta Fiscalía las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, del llamado a licitación para el "Servicio de Recolección de Residuos

1

Sólidos Domiciliarios y su Transporte al Relleno Sanitario, Barrido y Aseo de Calles, Aseo de Ferias Libres de la Comuna”, con el objeto de consultar si su contenido se ajusta a las Instrucciones de Carácter General N° 1/2006, del H. Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, para el mercado de la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Al respecto, cumpla con informar a usted que las Bases remitidas en consulta y sus correcciones, se ajustan a los criterios oportunamente señalados por esta Fiscalía Nacional Económica.

Saluda atentamente a usted,


 **ENRIQUE VERGARA VIAL**
FISCAL NACIONAL ECONOMICO

Abogado FNE
Francisco Arriagada
Fono: 7535662